



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com

Oficio 29-2019

San Nicolás, Santa Bárbara 06 de Septiembre del Año 2019

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios
Oficial De Información Pública

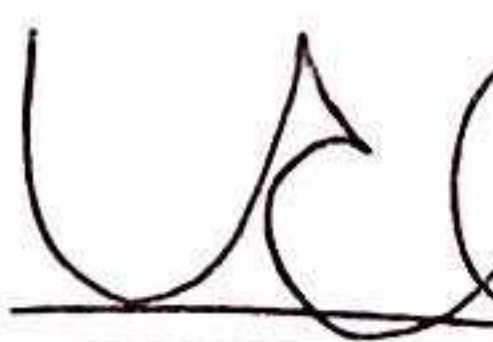
DE: Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N°08-2019 enviado el día Martes 02 de Septiembre del año 2019 en relación a la implementación del portal único de transparencia: **Acuerdos Municipales de las Sesiones del Mes de Agosto del Año 2019.**

1. Adjunto Certificaciones de Actas de Corporación De Los Acuerdos Aprobados.

Respetuosamente;



Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

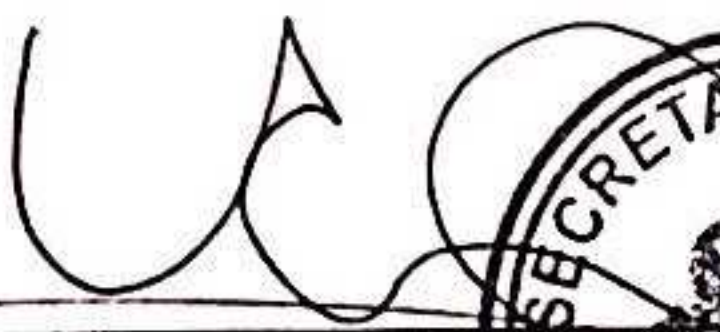
Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta 401-2019** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día viernes 02 de Agosto del año 2019, siendo las 4:00 pm en el lugar que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda Carmen Alicia paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German pineda y los señores regidores por su orden 2º Alba Esperanza Enamorado Reyes 3º Israel Sarmiento Trochéz 4º Cristian Matías Vallecillo Reyes 5º Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6º Leibin Dinora Reyes Delcid 7º Nelson Humberto Martínez Zamora 8º José Alan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe **#01** una vez comprobado el quórum se declaro abierta la sesión **#02** se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. **#03**. Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior misma que fue aprobada y firmada. **#04...05...06...07...08 ACUERDOS Y RESOLUCIONES Acuerdo N°32-2019** La honorable corporación municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Apoyar las Practicantes de Nutrición con hospedaje y alimentación. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*******ES CONFORME A SU ORIGINAL*******

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019


Antonio Isaac Ulloa Oliva
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara





REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El Infrascrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA**: Que según libro de acta y acuerdos que se llevan en esta oficina que corresponde a los años 2018 en adelante. Se encuentra el Pre-ambulo punto de acta que literalmente dice: **Acta 402-2019** Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día viernes 16 de Agosto del año 2019, siendo las 5:00 pm en el lugar que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora alcaldesa Licda. Carmen Alicia paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Edas German pineda y los señores regidores por su orden 2º Alba Esperanza Enamorado Reyes 3º Israel Sarmiento Trochéz 4º Cristian Matías Vallecillo Reyes 5º Sury Gricelda Rodríguez Enamorado 6º Leibin Dinora Reyes Delcid 7º Nelson Humberto Martínez Zamora 8º José Alan Mejía Rodríguez y el secretario del despacho Antonio Isaac Ulloa Oliva que da fe **#01** una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión **#02** se procedió a la lectura y discusión de la agenda misma que fue aprobada. **#03**. Se procedió a la lectura y discusión del acta anterior misma que fue aprobada y firmada. **#04...05...06...07...08 ACUERDOS Y RESOLUCIONES Acuerdo N°33-2019 Considerando**: La declaratoria de emergencia en el municipio y a nivel nacional por la epidemia del dengue. **Considerando**: Que el actual crematorio municipal representa un alto índice de contaminación a la salud de la población y es propicio para la proliferación de plagas que transmiten enfermedades. **Considerando**: Que el actual crematorio municipal no reúne las condiciones mínimas y afecta directamente a los ciudadanos que habitan en zonas aledañas al mismo. **Considerando**: Que se identificó un predio con condiciones para el funcionamiento del crematorio municipal y que se encuentra fuera del perímetro donde habita la ciudadanía **Por Tanto**: La honorable corporación municipal de San Nicolás, Departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos .



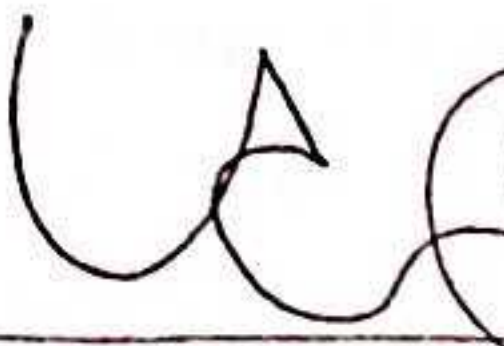
REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN NICOLAS, SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349
Mails: munisannicolassb@yahoo.com subpersonal@gmail.com

Acuerdo: Realizar el procedimiento para la compra de un terreno equivalente a cuatro manzanas en el sitio conocido como el tigre el cual servirá para la reubicación del crematorio municipal. No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

*****ES CONFORME A SU ORIGINAL*****

SAN NICOLÁS, SANTA BÁRBARA 06 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019



Antonio Isaac Ulloa
Secretario Municipal
San Nicolás, Santa Bárbara